



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 27 de mayo de 2020

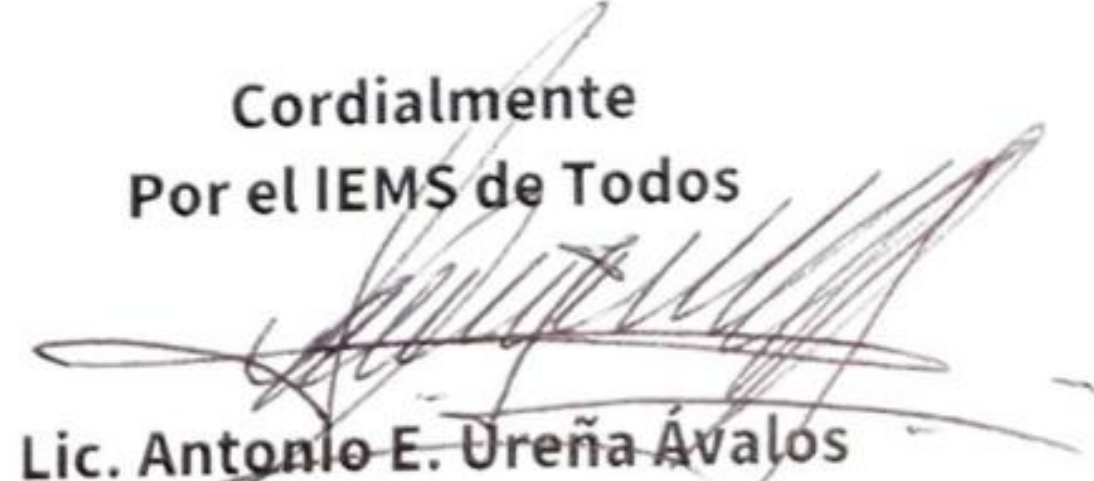
A V I S O I M P O R T A N T E

- Me permito informar que el **pago de nómina correspondiente a la quincena 10 de 2020**, (16 al 31 de mayo), y **pensiones alimenticias** se llevarán a cabo el **29 de mayo y 01 junio**, en horario de **10:00 a 15:00 horas**.
- **Pago en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios será 01 y 02 de junio**, en horario de **10:00 a 15:00 horas**; para **transferencias a partir del 01**, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos correspondientes.
- **Pago en cheque para Servicios Profesionales por concepto de mayo o anterior dentro del año 2020, de 05 y 08 de junio**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; **los horarios se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académicos**.
- **Para transferencias electrónicas de Servicios Profesionales por concepto de mayo serán el 05 de junio**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.

En caso de no poder asistir el interesado, por excepción éste podrá entregar carta poder simple firmada, así como copia simple de identificaciones oficiales de quién da y recibe el poder y de dos testigos.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar cubrebocas.**

Cordialmente
Por el IEMS de Todos


Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas